

## EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE LOS MERCADOS REGULADOS

PRECIOS DE PRODUCTOS DE MERCADO REGULADO O PROTEGIDO

	Unidad	Campaña 1966-67	Campaña 1967-68	Campaña 1968-69
Trigo (1) (a) .....	Kg.	6,66	6,66	6,66
Centeno .....	"	5,00	5,10	5,35
Cebada (2) .....	"	4,75	4,90	5,30
Avena .....	"	4,45	4,60	5,15
Maíz (2) .....	"	4,85	5,00	5,40
Sorgo (2) .....	"	4,75	4,90	5,25
Mijo (2) .....	"	-	4,90	5,15
Arroz cáscara (2) (b) .....	"	6,25	6,25	6,25
Aceite de oliva (2) (c) .....	"	32,50	34,50	35,00
Aceite de orujo (2) .....	"	21,00	23,00	23,00
Aceite de algodón (2) .....	"	21,00	21,00	21,00
Aceite de cártamo (2) .....	"	21,00	21,00	21,00
Aceite de colza (2) .....	"	21,00	21,00	21,00
Aceite de girasol (2) .....	"	23,00	23,00	23,00
Semillas de girasol (2) .....	"	8,60	8,60	8,60
Remolacha azucarera (1) .....	Tm.	1.345,00	1.345,00	1.400,00
Algodón bruto americano (3) (d) .....	Kg.	15,50	16,00	15,00
Algodón bruto egipcio (3) (d) .....	"	18,25	18,75	18,25
Vino (2) .....	Hgdo.	32,00	32,00	32,00
Huevos (2) (c) .....	Doc.	20/24	20,00	-
Añojos (2) (f) .....	Kg/canal	63,00	67,00	67,00
Vacas (2) .....	"	47,50	50,00	50,00
Cordero (2) .....	"	60,00	60/65	60/65
Cerdo ibérico colorado (2) .....	"	46,00	44,50/46	43,50/44,50
Cerdo blanco (2) .....	"	50,00	48,50/50	46,00
Pollo (2) .....	"	42,00	39,00	39,00
Leche (3) .....	Litro	--	5,25/7,75	5,25/7,75

(1) - Precio fijo. - (2) - Precio mínimo garantizado. - (3) - Precio mínimo. - (a) - Tipo III, subtipo 1. - (b) - Tipo IV. - (c) - Extra. - (d) - Categoría segunda. - (e) - Clase B.- (f) De 125 a 179 Kg. canal.

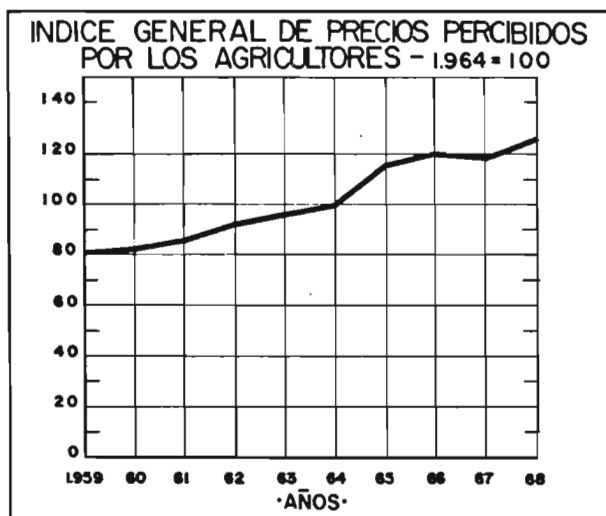
## INDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES

El INDICE GENERAL DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES se incrementó en 1.968, en un 6,3 por ciento respecto a 1.967, resultando también superior al correspondiente de 1.966. Durante todos los meses del año el índice se mantuvo a niveles superiores a los de 1.967. El índice de ALIMENTOS AGRICOLA-GANADEROS registró un aumento paralelo al del índice general.

El índice de GANADO Y PRODUCTOS GANADEROS superó en un 3,1 por ciento al correspondiente de 1.967, si bien por grupos de los PRODUCTOS GANADEROS registraron una ligera contracción, en tanto que el de GANADO PARA ABASTO aumentó en un 5,3 por ciento. Análogamente a lo que ocurre con el índice general, a lo largo de todos los meses del año el índice de ganado y productos ganaderos registró cifras superiores a las de 1.967.

Los PRODUCTOS AGRICOLAS en su conjunto registraron un notable aumento que se refleja en una expansión del correspondiente índice del 8,2 por ciento. La evolución mensual del índice registró un nivel ligeramente superior en 1.968 al iniciarse el año; esta diferencia se incrementó posteriormente, manteniéndose siempre el índice a niveles superiores a los de 1.967.

Por grupos destacan los fuertes aumentos de los índices de la PATATA y del VINO con aumentos de los correspondientes índices en un 43,5 y 21,5 por ciento respectivamente. El índice del vino mostró en todos los meses niveles superiores a los de 1.967. Por el contrario el índice de la patata que registró una tendencia más estable que el año anterior, inició el año con cotizaciones más bajas que en 1.967 para mantenerse a partir de junio con valores muy superiores.



De menor importancia son los aumentos en HORTICOLAS, FRUTA y ACEITE con incrementos en los índices del 5,1, 2,6 y 3,7 por ciento respectivamente. Los hortícolas mantuvieron oscilaciones menos acusadas que en el año anterior. El índice de frutas acusó cifras superiores a las del año anterior en el primer semestre del año, resultando inferior en el segundo. El aceite mantuvo cotizaciones muy estables y siempre por encima del año anterior.

El índice de PIENSOS mantuvo las ligeras oscilaciones del año anterior, superando siempre los niveles de 1.967, aumentó en un 1,2 por ciento, viéndose contrarrestada en el índice de LEGUMINOSAS, un 5,6 por ciento, por la insignificante variación del de CEREALES.